

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Las Juntas Especiales 1, 2, 3 y 5 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro y la Secretaría General, así como la Junta Especial 4 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje ubicada en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro; son las responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la formación, integración, sustanciación y resolución de los expedientes de demandas laborales individuales, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados podrán ser transferidos a otras Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de otra jurisdicción vía exhorto para emplazamientos, desahogo de pruebas, ejecución de convenios y ejecución de laudos, notificación de terceros, así como aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo señalado en el artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Asimismo, se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales en caso de así requerirse con motivo de la sustanciación del proceso laboral, conforme a lo previsto en el artículo 16 fracción II, 56 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en http://www.queretaro.gob.mx/conciliacion_arbitraje/ o <http://bit.ly/2zqyiGf> o en esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro.

Fecha de actualización: 15 de abril del 2019.